

AUTORIZA PAGO CON CARGO A GASTOS DE REPRESENTACIÓN QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 01865/ 19-12-2022.

SANTIAGO, 19 de diciembre del 2022.

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°3 del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N° 153 de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; el Decreto Supremo N° 115 del 2022 del referido Ministerio; D.F.L N°29 del 16 de junio del 2004 del Ministerio de Hacienda; Decreto TRA N°309/94/2022; el D.U. N° 0044208 de 2017; el D.U. N°863 de 2022; que aprueba el Presupuesto de la Universidad de Chile; Resolución 1600 del 6 de noviembre del 2008; Decreto N° 854 del 2004, Ministerio de Hacienda; D.U. N° 2097 del 9 de julio de 1991, la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°19880; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, y su Reglamento aprobado por D.S. N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; las Resoluciones N°s 7 de 2019 y 16 de 2020, ambas de la Contraloría General de la República; y además los antecedentes citados en los considerando del presente acto administrativo.

CONSIDERANDO:

1. Que, el día viernes 04 de noviembre de 2022, se llevó a cabo un servicio de cena para 13 personas, con la delegación de la Universidad de la República de Uruguay UDELAR, en virtud de la visita que realizaron a la Universidad de Chile, con el fin de estrechar vínculos académicos y potenciar diversas áreas de colaboración, tanto en la internacionalización y la cooperación bilateral. Dicha delegación estaba presidida por el Sr. Rector de la Universidad de la República, Sr. Rodrigo Arim, junto a la Prorectora de Investigación, Sra. Cecilia Fernández; Director General del Hospital de Clínicas, Sr. Álvaro Villar; Decano de la Facultad de Agronomía, Sr. Ariel Castro; Decana de la Facultad de Ciencias, Sra. Mónica Marín y el Presidente del Servicio de Relaciones Internacionales, Sr. Gonzalo Vicci, más autoridades de nuestra Casa de Estudios Superiores.
2. Que, los asistentes al almuerzo, se encuentran registrados en fotografía que se adjunta a la presente Resolución.
3. Que, el Decreto Supremo N°854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones Presupuestarias, define los gastos de representación como los gastos por concepto de inauguraciones, aniversarios, presentes, atención a autoridades, delegaciones, huéspedes ilustres y otros análogos, en representación del organismo.
4. Que, por su parte, el Decreto Universitario N°2097, de 1991, que reglamenta los Gastos de Representación de la Universidad de Chile, en su artículo 1, inciso primero, indica que se entienden por gastos de representación, aquellos que se verifiquen con motivo de inauguraciones, aniversarios, presentes recordatorios, premios para eventos deportivos, estudiantiles o de funcionarios, atención a autoridades, delegaciones, huéspedes ilustres y otros análogos, en que por razón directa y oficial de la calidad o representación que invistan, deban incurrir las autoridades mencionadas en su artículo 2, entre las cuales se encuentra "el Rector, Prorector, Contralor, Vicepresidente del Senado Universitario, Vicerrectores, Decanos (y los) Directores de Institutos".
5. Que el artículo 10 N°7, letra b), del Reglamento de la Ley N°19.886, aprobado por Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, en concordancia con el artículo 51 del mismo, autorizan a contratar directamente con un proveedor "Cuando la contratación se financie con gastos de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias correspondientes", no requiriéndose de cotizaciones de diferentes proveedores.
6. Que el artículo 53, letra c) del citado Reglamento establece que: "Las contrataciones que se financien con gastos de representación, en conformidad a la Ley de Presupuestos respectiva

y a sus instrucciones presupuestarias. Con todo, las contrataciones señaladas precedentemente podrán efectuarse de manera voluntaria a través del Sistema de Información" de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

7. Que, los servicios de alimentación Cena, referidos en el considerando 1° de este acto administrativo, fueron prestados efectivamente en su total satisfacción a esta Rectoría.
8. Que, no existen disponibles los servicios en el catálogo de bienes ofrecidos en el Sistema de Información Mercado Público.
9. Que, el proveedor, Hotelera San Francisco S.A.; R.U.T: 99.511.100-4, procedió a facturar mediante el documento N° 43662, por un monto de \$418.843.- (cuatrocientos dieciocho mil ochocientos cuarenta y tres pesos), impuestos incluidos, por concepto de servicio de cena a las 13 personas asistentes a dicha convocatoria.
10. Que, dicho gasto cuenta con el presupuesto para el cargo al Ítem Gastos de Representación.
11. Que, en caso de no pagarse dichos servicios, se produciría un enriquecimiento sin causa e ilegítimo para la Universidad, que la Contraloría General de la República ha determinado claramente, que no es procedente (Dictámenes N° 38.638 de 2016 y 26.646 de 2018, entre otros).

RESUELVO:

1. **AUTORIZÁSE** el pago con cargo a Gastos de Representación de la Factura N° 43662, del proveedor Hotelera San Francisco S.A.; R.U.T: 99.511.100-4, por la suma total de \$418.843.- (cuatrocientos dieciocho mil ochocientos cuarenta y tres pesos), impuestos incluidos, por los servicios prestados a los asistentes.
2. Impútese el gasto a Título A, Subtítulo 2, Ítem 2.6 del presupuesto universitario vigente, con cargo a los gastos de Representación de Rectoría.

Anótese, Regístrese y Comuníquese.


PROF. LILIANA GALDÁMEZ ZELADA
Directora Jurídica


PROF. ROSA DEVÉS ALESSANDRI
Rectora

AUTORIZA PAGO CON CARGO A GASTOS DE REPRESENTACIÓN QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 01865/ 19-12-2022.

SANTIAGO, 19 de diciembre del 2022.

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°3 del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N° 153 de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; el Decreto Supremo N° 115 del 2022 del referido Ministerio; D.F.L N°29 del 16 de junio del 2004 del Ministerio de Hacienda; Decreto TRA N°309/94/2022; el D.U. N° 0044208 de 2017; el D.U. N°863 de 2022; que aprueba el Presupuesto de la Universidad de Chile; Resolución 1600 del 6 de noviembre del 2008; Decreto N° 854 del 2004, Ministerio de Hacienda; D.U. N° 2097 del 9 de julio de 1991, la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°19880; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, y su Reglamento aprobado por D.S. N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; las Resoluciones N°s 7 de 2019 y 16 de 2020, ambas de la Contraloría General de la República; y además los antecedentes citados en los considerando del presente acto administrativo.

CONSIDERANDO:

1. Que, el día viernes 04 de noviembre de 2022, se llevó a cabo un servicio de cena para 13 personas, con la delegación de la Universidad de la República de Uruguay UDELAR, en virtud de la visita que realizaron a la Universidad de Chile, con el fin de estrechar vínculos académicos y potenciar diversas áreas de colaboración, tanto en la internacionalización y la cooperación bilateral. Dicha delegación estaba presidida por el Sr. Rector de la Universidad de la República, Sr. Rodrigo Arim, junto a la Prorectora de Investigación, Sra. Cecilia Fernández; Director General del Hospital de Clínicas, Sr. Álvaro Villar; Decano de la Facultad de Agronomía, Sr. Ariel Castro; Decana de la Facultad de Ciencias, Sra. Mónica Marín y el Presidente del Servicio de Relaciones Internacionales, Sr. Gonzalo Vicci, más autoridades de nuestra Casa de Estudios Superiores.
2. Que, los asistentes al almuerzo, se encuentran registrados en fotografía que se adjunta a la presente Resolución.
3. Que, el Decreto Supremo N°854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones Presupuestarias, define los gastos de representación como los gastos por concepto de inauguraciones, aniversarios, presentes, atención a autoridades, delegaciones, huéspedes ilustres y otros análogos, en representación del organismo.
4. Que, por su parte, el Decreto Universitario N°2097, de 1991, que reglamenta los Gastos de Representación de la Universidad de Chile, en su artículo 1, inciso primero, indica que se entienden por gastos de representación, aquellos que se verifiquen con motivo de inauguraciones, aniversarios, presentes recordatorios, premios para eventos deportivos, estudiantiles o de funcionarios, atención a autoridades, delegaciones, huéspedes ilustres y otros análogos, en que por razón directa y oficial de la calidad o representación que invistan, deban incurrir las autoridades mencionadas en su artículo 2, entre las cuales se encuentra "el Rector, Prorector, Contralor, Vicepresidente del Senado Universitario, Vicerrectores, Decanos (y los) Directores de Institutos".
5. Que el artículo 10 N°7, letra b), del Reglamento de la Ley N°19.886, aprobado por Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, en concordancia con el artículo 51 del mismo, autorizan a contratar directamente con un proveedor "Cuando la contratación se financie con gastos de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias correspondientes", no requiriéndose de cotizaciones de diferentes proveedores.
6. Que el artículo 53, letra c) del citado Reglamento establece que: "Las contrataciones que se financien con gastos de representación, en conformidad a la Ley de Presupuestos respectiva

y a sus instrucciones presupuestarias. Con todo, las contrataciones señaladas precedentemente podrán efectuarse de manera voluntaria a través del Sistema de Información" de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

- 7 Que, los servicios de alimentación Cena, referidos en el considerando 1° de este acto administrativo, fueron prestados efectivamente en su total satisfacción a esta Rectoría.
- 8 Que, no existen disponibles los servicios en el catálogo de bienes ofrecidos en el Sistema de Información Mercado Público.
- 9 Que, el proveedor, Hotelera San Francisco S.A.; R.U.T: 99.511.100-4, procedió a facturar mediante el documento N° 43662, por un monto de \$418.843.- (cuatrocientos dieciocho mil ochocientos cuarenta y tres pesos), impuestos incluidos, por concepto de servicio de cena a las 13 personas asistentes a dicha convocatoria.
- 10 Que, dicho gasto cuenta con el presupuesto para el cargo al Item Gastos de Representación.
- 11 Que, en caso de no pagarse dichos servicios, se produciría un enriquecimiento sin causa e ilegítimo para la Universidad, que la Contraloría General de la República ha determinado claramente, que no es procedente (Dictámenes N° 38.638 de 2016 y 26.646 de 2018, entre otros).

RESUELVO:

- 1 **AUTORIZÁSE** el pago con cargo a Gastos de Representación de la Factura N° 43662, del proveedor Hotelera San Francisco S.A.; R.U.T: 99.511.100-4, por la suma total de \$418.843.- (cuatrocientos dieciocho mil ochocientos cuarenta y tres pesos), impuestos incluidos, por los servicios prestados a los asistentes.
- 2 Impútese el gasto a Título A, Subtítulo 2, Ítem 2.6 del presupuesto universitario vigente, con cargo a los gastos de Representación de Rectoría.

Anótese, Regístrese y Comuníquese.

Anótese, Regístrese y Comuníquese.

Fdo. Profesora Rosa Devés Alessandri, Rectora; Sra. Liliana Galdámez Zelada, Directora Jurídica.

Lo que transcribo para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,



LILIANA GALDÁMEZ ZELADA
Directora Jurídica

Distribución:

Rectoría
Secretaría General
Contraloría U. de Chile
Dirección Económica Administrativa Central DEAC
Oficina Central de Partes, Archivo y Microfilm.

Vinculación regional

Autoridades de la Universidad de la República de Uruguay visitaron la U. de Chile para estrechar lazos de colaboración

Este viernes, tras un recorrido por el Parque Carén y un encuentro en el despacho de la Rectora Rosa Devés, concluyó la visita de una delegación de la Universidad de la República (UDELAR), encabezada por su Rector el profesor Rodrigo Arim. La agenda de la comitiva uruguaya estuvo marcada por diversos encuentros con autoridades de nuestro plantel con el fin de estrechar relaciones y potenciar la cooperación bilateral entre ambas instituciones.



El pasado 2 de noviembre llegó a nuestro país una delegación de la **Universidad de la República** (UDELAR) presidida por su Rector **Rodrigo Arim**, quien junto a la prorectora de Investigación, **Cecilia Fernández**; el director general del Hospital de Clínicas, **Álvaro Villar**; el decano de la Facultad de Agronomía, **Ariel Castro**; la decana de la Facultad de Ciencias,

Mónica Marín; y el presidente del Servicio de Relaciones Internacionales, **Gonzalo Vicci**, visitaron diversas dependencias de la Universidad de Chile y sostuvieron encuentros con autoridades e integrantes de nuestro plantel, con el fin de estrechar lazos y potenciar diversas áreas de colaboración.

Este viernes, la Rectora **Rosa Devés**; la prorectora, **Alejandra Mizala**; la vicerrectora de Extensión y Comunicaciones, **Pilar Barba**; el vicerrector de Investigación y Desarrollo, **Enrique Aliste**; el vicerrector de Asuntos Académicos, **Claudio Pastenes**; y la directora de Relaciones Internacionales, **Alicia Salomone**, recibieron a la delegación uruguaya en Casa Central, instancia en la que compartieron experiencias respecto a la historia en común de ambas instituciones y los espacios de colaboración.

Tras el encuentro, la Rectora Devés señaló que "ha sido un honor recibir a la delegación de la Universidad de La República encabezada por el Rector Rodrigo Arim y explorar las distintas áreas de cooperación. **Nuestras universidades tienen una larga historia de colaboración académica que puede potenciarse sustantivamente con una aproximación más sistémica, como la que nos hemos comprometido a llevar adelante.** El plan de trabajo que desarrollaremos incluirá los distintos ámbitos del quehacer universitario y abarcará también diversas áreas disciplinares. Estamos muy agradecidos y contentos con las interesantes perspectivas que se abren", dijo.

Por su parte, el Rector Arim afirmó que el objetivo de la visita era "estrechar los vínculos académicos con la U. de Chile por muchas razones, y -entre ellas- posiblemente la más importante sea la cooperación Sur-Sur entre universidades públicas", destacando que ambas instituciones tienen edades similares y que las dos "muestran una historia por muchos lados convergente". "En este momento del siglo XXI, entendemos que esa alianza entre universidades públicas con vocación de generar conocimiento de calidad y pertinente para sus países y sociedades respectivas, y con vocación de democratizar el conocimiento avanzado en nuestras comunidades, es bien importante en un mundo que es global y que va a seguir siendo global en lo que es la investigación y la formación en educación superior. **Esperamos poder avanzar en acuerdos concretos que nos permitan densificar lo que ya existe, que son redes de cooperación entre núcleos académicos que ya cooperan entre sí**, para darle permanencia en el tiempo y que nos supere a quienes circunstancialmente ocupamos roles de conducción", añadió.

Recorrido por la Universidad de Chile

La primera actividad que realizó la delegación de UDELAR en Chile fue una reunión dedicada a la internacionalización y la cooperación bilateral, junto a la directora de Relaciones

Internacionales de nuestro plantel, Alicia Salomone, y el director de Investigación, Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo-VID, Andree Henríquez.

“La idea detrás de esta visita y que quedó materializada es el **fortalecimiento de la relación bilateral entre dos universidades hermanas, dos universidades públicas que cumplen en sus respectivos países roles similares de construcción republicana y de compromiso con los desafíos nacionales y globales**. Valoramos muy positivamente este encuentro y planeamos desarrollar una plataforma de colaboración bilateral permanente que, de alguna manera, sea capaz de, basándose en las colaboraciones académicas que ya existen, consolidar la cooperación a nivel institucional, lo que permitirá potenciar iniciativas más importantes a futuro y de más largo aliento”, señaló Alicia Salomone.

Los programas conjuntos de postgrado, la colaboración en la fabricación de vacunas, los proyectos de investigación y los posibles acuerdos en materias específicas, como Geología, Geografía, Matemáticas y Biología, fueron algunos de los temas tratados entre las autoridades de UDELAR y el vicerrector Enrique Aliste y la directora de Pregrado Leonor Armanet, además de las directoras del Departamento de Postgrado y Postítulo, Laura Gallardo, y de Relaciones Internacionales, Alicia Salomone, en un encuentro que tuvo lugar durante la segunda jornada de la delegación en Chile, este jueves 3 de noviembre.

Ese mismo día, la delegación se trasladó hasta el **Hospital Clínico Universidad de Chile**, lugar donde conoció el trabajo del recinto universitario que este 2022 cumplió 70 años, al igual que el Hospital de Clínicas de la UDELAR. Allí sostuvieron un encuentro con su director general, **Eduardo Tobar**, y el director Académico y de Relaciones Internacionales-HCUCH, **Paul Délano**.

“**Vinimos a intercambiar e intentar generar una red más densa y más permanente de contactos entre el hospital universitario del Uruguay, nuestro Hospital de Clínicas, y el hospital universitario de la Universidad de Chile**”, señaló **Álvaro Villar** respecto a la visita al HCUCH. Respecto a la posibilidad de generar convenios con el Hospital Clínico de la Universidad de Chile, el director general del Hospital de Clínicas de la UDELAR, señaló: “Es muy probable que sí en las distintas dimensiones que se hacen en la vida de los hospitales universitarios. En temas asistenciales, sin duda, como puede ser en Radiología o en aspectos vinculados a Urología, que es lo que estuvimos trabajando en el día de hoy, pero también en el aspecto de formación e investigación, que finalmente es nuestro mandato institucional específico. Y creo que en esas áreas también es probable que logremos avanzar en esquemas de intercambio de residentes y de formación cruzada entre estudiantes, y eso es muy importante también”.

La jornada del jueves concluyó con una visita al Campus Sur de nuestro plantel, donde la delegación tuvo una reunión con el decano de la Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza, **Horacio Bown**; el Decano de la Facultad de Ciencias

Veterinarias y Pecuarias, **José Manuel Yáñez**; el vicedecano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, **Nicola Fiore**; el director académico y encargado de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Agronómicas, **José Ignacio Covarrubias**; el director de Investigación de la Facultad de Ciencias Agronómicas, **Herman Silva**; la Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales del INTA, **Valeska Castillo**; y la encargada de Redes Internacionales de Colaboración de la Facultad de Ciencias Agronómicas, **Claudia Rojas**.

"Como Favet mantenemos una colaboración activa con diferentes facultades de la UDELAR. Estas colaboraciones quedan de manifiesto a través de publicaciones en conjunto, movilidad de estudiantes y académicos, y la realización de cursos y otros eventos con participación de miembros de ambas instituciones. Por lo tanto, existe bastante interacción desde el punto de vista de la investigación. Para nosotros es muy importante fortalecer los vínculos con esta universidad clave en la región sudamericana, ya que es la institución de educación superior más importante de Uruguay", afirmó el decano Yáñez tras el encuentro. "Esperamos que la visita de las autoridades permita generar acuerdos bilaterales a nivel institucional para impulsar la obtención de financiamiento y fortalecer aún más la interacción entre ambas Casas de Estudio", añadió.

Por su parte, el decano Bown destacó que "se conversaron estrategias para potenciar las relaciones internacionales entre ambas instituciones, considerando el intercambio académico y de estudiantes, proyectos de investigación conjuntos y actividades conjuntas en actividades de pregrado y postgrado, entre otras. El Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República de Uruguay, Dr. Ariel Castro, comentó sobre su interés de potenciar, entre otras, las relaciones bilaterales con nuestra Facultad, particularmente por las similitudes de los sectores forestales de ambos países".

En tanto, el decano Covarrubias mencionó que "la relación entre ambas instituciones ha sido muy fecunda en distintos ámbitos académicos y esperamos poder profundizar este lazo colaborativo en el futuro próximo". "Desde tal punto de vista, la visita de la delegación de la UDELAR ha sido muy interesante, ya que hemos trazado los nuevos caminos a seguir para favorecer esta importante red de colaboración. Además, en la reunión quedó en evidencia la buena disposición de ambas universidades para avanzar juntos en los desafíos silvoagropecuarios y veterinarios que tenemos en común", afirmó.

Antes de concluir su paso por nuestro país, las autoridades de UDELAR realizaron una visita al **Parque Carén**, donde visitaron las exhibiciones del **Centro de Interpretación** que tratan sobre el paso de Charles Darwin por Chile, los sismos y el proyecto mismo del parque. Conocieron también el **Centro Tecnológico para la Innovación Alimentaria (CeTA)** y el **Centro Tecnológico para la Innovación en la Construcción (CTeC)**, además de subir el Cerro Amapola.

Luego de finalizar la visita, el Rector Arim aseguró que identificaron muchos espacios para la cooperación. “Tenemos dos hospitales universitarios que tienen problemáticas similares, con niveles de desarrollo parecidos en muchas áreas y con otros elementos de complementariedad que pueden ser también relevantes”, mencionó. “Hay desde espacios de gestión vinculados a gestión sanitaria y a gestión universitaria más general, hasta -por supuesto- elementos de mayor movilidad estudiantil, aprovechando en principio algunas herramientas que aprendimos en la pandemia como la educación a través de plataformas digitales a nivel de pregrado”, dijo.

También planteó la posibilidad de una “mayor colaboración en espacios de formación de doctorado y maestrías, que van desde instrumentos muy concretos hasta posiblemente -en algún momento- programas de formación conjunta”. “El paso que tenemos que dar inmediatamente tiene que ver con intentar asegurarnos de que esta voluntad se transforme en hechos concretos en 2023 y buscar la manera de financiar y de dar sustentabilidad en el tiempo a algunas acciones de investigación conjunta y de formación a nivel de postgrado. Eso va a generar un efecto de simulación, es decir, si algunas cosas nos salen bien, es probable que eso también genere un efecto de demostración hacia el resto de las instituciones”, cerró.

Por Francisca Siebert y Consuelo Ferrer

Fotografías: Alejandra Fuenzalida y Felipe PoGa

Publicado el viernes 04 de noviembre de 2022

Compartir: <https://uchile.cl/u192205>

PROGRAMA

Delegación Universidad de la República- UDELAR-Uruguay

2 al 5 de noviembre, 2022

Persona de contacto Dirección de Relaciones Internacionales:

Dra. Alicia Salomone, Directora - Email: Alicia.salomone@u.uchile.cl - Cel: +56-9-7467-9579

Sra. Soledad Rodríguez, Coordinadora de Cooperación Internacional - Email: srodrigu@uchile.cl - Cel: 56-9-9233-9697

Tel. Oficina: 56-2-2978-2179/2251

Integrantes delegación UDELAR:

- Prof. Rodrigo Arim, Rector (preside delegación)
- Dra. Cecilia Fernández, Pro Rectora de Investigación
- Dr. Álvaro Villar, Director General del Hospital de Clínicas
- Dr. Ariel Castro, Decano de la Facultad de Agronomía
- Dra. Mónica Marín, Decana de la Facultad de Ciencias
- Prof. Gonzalo Vicci, Presidente del Servicio de Relaciones Internacionales

Miércoles 2

11:08 hrs.

Arribo a Santiago de Chile

Vuelo: JA721 Jetsmart

Traslado a cargo del hotel Plaza San Francisco

Conductor esperará en la puerta N°4 de la llegada Internacional.

Teléfono de contacto: +56-2-2360-4437 – WhatsApp: 56-9-9191-8100

12:30 hrs.

Llegada al Hotel Plaza San Francisco

Aprox.

(Posible *early check in*)

Dirección: Av. Libertador Bernardo O'Higgins 816 (Alameda)

Santiago Centro

Tel: 56-2-2360-4459

Personas de contacto reserva Hotel:

Marisol Álvarez, email: malvarez@plazasanfrancisco.cl

Francisca Sallato, email: fsallato2@plazasanfrancisco.cl

16:00 hrs.

Saludo de bienvenida y reunión preliminar

a

Tema: Internacionalización y potenciar la cooperación bilateral.

16:45 hrs_

Participan:

Prof. Alicia Salomone, Directora de Relaciones Internacionales

Sr. Andree Henríquez, Director de Investigación, Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo-VID

Lugar: Hotel Plaza San Francisco (Lobby)

Actividades culturales optativas:

17:00 hrs

Conferencia "Salud Mental en estudiantes universitarios"

Dr. Ricardo Araya, Premio Nacional de Ciencias Aplicadas 2022

Lugar: Salón de Honor Casa Central de la Universidad de Chile

Dirección: Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1058 (5 min. distancia a pie desde el Hotel)

18:00 hrs.

Ciclo de piano en Teatro Universidad de Chile

"El pianismo húngaro en el Siglo XX" -Alberto Rosado

Dirección: Av. Providencia 43, Santiago, Providencia, Región Metropolitana (Metro Baquedano)

(6 entradas de cortesía en boletería a nombre del Prof. Rodrigo Arim)

Jueves 3

- 08:35 hrs. **Salida de Hotel Plaza San Francisco a Servicios Centrales (Torre 15)**
(Van Transportes Astral- Universidad de Chile)
- 09:00 hrs. **Reunión con autoridades Universidad de Chile**
Temas de interés: Doble Titulación y Doble Grado (Pre y Postgrado), Centro de Vacunas, Ciencias Exactas, Proyectos de Investigación Conjunta, posibles acuerdos en materias específicas (Geología, Geografía, Matemáticas y Biología).
Participan:
Dr. Enrique Aliste, Vicerrector de Investigación y Desarrollo-VID
Prof. Leonor Armanet, Vicerrectora de Asuntos Académicos-VAA
Prof. Sergio Villanueva, Subdirector del Departamento de Postgrado y Postítulo-VAA
Dra. Alicia Salomone, Directora de Relaciones Internacionales
Prof. Leonardo Sáenz, Encargado Científico del Proyecto Centro de Vacunas
Dirección: Av. Diagonal Paraguay 265, Torre 15, Piso 21, Sala 2106, Santiago-Centro (Servicios Centrales)
- 10:30 hrs. **Salida a Hospital Clínico Universidad de Chile**
(Van Transportes Astral- Universidad de Chile)
- 11:00 hrs. **Reunión Hospital Clínico Universidad de Chile-HCUCH**
Temas de Interés: Telemedicina, Robot para operaciones de próstata, entre otros.
Programa:
11.00-11.30 Dirección General. Prof. Dr. Eduardo Tobar - Director General del Hospital
11.30-12.00 Dirección General - Exposición Dr. Maximiliano Barahona - Traumatología
12:00-12.30 Urología - Dr. Miguel Ángel Cuevas
12:30-13:00 Radiología - Dr. Patricio Palavecino
13:00-14:30 Almuerzo en Dirección General del Hospital
Participan:
Dra. Alicia Salomone, Directora de Relaciones Internacionales
Dr. Paul Délano, Director Académico y de Relaciones Internacionales HCUCH
Lugar: Dirección General
Dirección: Dr. Carlos Lorca Tobar 999 (Ex Santos Dumont), Independencia
Teléfono Dr. Délano: 56-2-2978-9387 – Cel: +56-9-9499-8032
Email: pdelano@hcuch.cl; izamorano@hcuch.cl
- 14:45 hrs. **Salida a Campus Sur Universidad de Chile**
(Van Transportes Astral- Universidad de Chile)
- 16:00 hrs. **Reunión Facultad de Ciencias Agronómicas**
Participan:
- Prof. Nicola Fiore, Vicedecano, Facultad de Ciencias Agronómicas
- Prof. José Ignacio Covarrubias, Director Académico, Facultad de Ciencias Agronómicas
- Prof. Herman Silva, Director de Investigación, Facultad de Ciencias Agronómicas Internacionales.
- Prof. José Manuel Yáñez, Decano, Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias
- Prof. Horacio Bown, Decano, Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza
Programa:
16:00 Recepción en el Campus Antumapu
16:10 Presentación del Campus Sur
La Historia de colaboración entre la Facultad de Ciencias Agronómicas y UDELAR
Posibles rutas para potenciar la colaboración a futuro
16:45 Coffee break
17:15 Foto protocolar
17:30 Fin de la actividad
Lugar: Sala Fusa Sudzuki, Edificio Principal Facultad de Ciencias Agronómicas-Campus Antumapu
Dirección: Avda. Santa Rosa 11315, La Pintana
Teléfono Prof. Covarrubias: +56-2-2978-5727
Teléfono Claudia Rojas: +56-2-2978-5781 - crojaspi@uchile.cl
Email: jcovarru@uchile.cl agrointernac@uchile.cl
- 17:30 hrs. **Regreso a Hotel Plaza San Francisco**
(Van Transportes Astral- Universidad de Chile)

Viernes 4

- 09:30 hrs. **Salida a Parque Tecnológico Laguna Carén**
Desde frontis Hotel Plaza San Francisco
(Van Transportes Astral- Universidad de Chile)
- 10:30 hrs. **Visita Presencial Parque Tecnológico Laguna Carén**
Participan:
Prof. Pilar Barba, Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones
Dra. Alicia Salomone, Directora de Relaciones Internacionales
Prof. Leonardo Sáenz, Encargado Científico del Proyecto Centro de Vacunas
Prof. Anahí Urquiza Gómez, Directora de Innovación-VID
Sr. Pablo Riveros, Jefe de Unidad de Redes Transdisciplinarias-VID
Dirección: ruta 68-Comuna de Pudahuel
Santiago-Norte
Persona de contacto: Prof. Pilar Barba
Tel: + 56-2-2978-1170 - Email: pbarba@uchile.cl; vexcom@u.uchile.cl
- 13:00 hrs. **Retorno de Parque Tecnológico Laguna Carén a Hotel**
(Van Transportes Astral- Universidad de Chile)
- 13:30 hrs. **Almuerzo libre**
- 15:30 hrs. **Reunión oficial Rectoría**
(Traslado ida y vuelta caminando hacia y desde Casa Central/Hotel - distancia 5 min.)
Participan:
Dra. Rosa Devés, Rectora
Prof. Alejandra Mizala, Prorectora
Prof. Pilar Barba, Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones
Prof. Claudio Pastenes, Vicerrector de Asuntos Académicos-VAA
Dr. Enrique Aliste, Vicerrector de Investigación y Desarrollo-VID
Prof. Leonor Armanet, Directora de Pregrado-VAA
Dra. Alicia Salomone, Directora de Relaciones Internacionales
Sr. Simón Boric, Jefe de Gabinete-Rectoría
Sr. Carlos Rilling, Director Ejecutivo de Rectoría
Lugar: Sala Amanda Labarca-Rectoría
Dirección: Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1058,
Santiago- Centro
Persona de contacto: Secretaría Rectoría
Teléfono: 56-2-2978-1003/1004 - Email: rectoria@uchile.cl
- 19:30 hrs. **Cena ofrecida por Rectora Devés**
a
21:30 hrs. Participan por UChile:
Dra. Rosa Devés, Rectora
Prof. Alejandra Mizala, Prorectora
Dr. Enrique Aliste, Vicerrector de Investigación y Desarrollo-VID
Prof. Claudio Pastenes, Vicerrector de Asuntos Académicos-VAA
Dra. Alicia Salomone, Directora de Relaciones Internacionales
Prof. Gabino Reginato, Decano Facultad de Ciencias Agrarias
Prof. Dr. Eduardo Tobar - Director General del Hospital
Lugar: Hotel Plaza San Francisco, Salón: Sena
Dirección: Av. Libertador Bernardo O'Higgins 816 (Alameda)
Santiago Centro
Tel: 56-2-2360-4459

Sábado 5

- 09:00 hrs. **Salida del Hotel al Aeropuerto Nuevo Pudahuel (Arturo Merino Benítez).**
Traslado a cargo del hotel Plaza San Francisco
Confirmar Marion Hoffstadt, Recepción | Front Desk
Hotel Plaza San Francisco; Tel: +56223604530 - WhatsApp: +56991918100
(Servicio a cuenta del pasajero)
- 12:17hrs **Salida Vuelo Jetsmart**



HOTEL PLAZA SAN FRANCISCO

SANTIAGO DE CHILE



Hotelera San Francisco S.A.

GIRO:Hotelería

Av. Libertador Bernardo O'higgins 816, Santiago

Fono:56 226393832

www.plazasanfrancisco.cl -

hotel@plazasanfrancisco.cl

SANTIAGO - CHILE

R.U.T.: 99.511.100-4
FACTURA ELECTRONICA
N° 43662

S.I.I.- SANTIAGO CENTRO

SEÑOR (ES) : UNIVERSIDAD DE CHILE	FECHA EMISION : 22 de Noviembre de 2022
DIRECCION : AV. LIB. BERNARDO O'HIGGINS, 1058	R.U.T : 60.910.000-1
CIUDAD : SANTIAGO	COMUNA : SANTIAGO
GIRO : ENSE?ANZA SUPERIOR EN UNIVERSIDADES PUBL	ATT. A :
FECHA VENCIMIENTO : 05-12-2022	CONDICIONES DE VENTA : Crédito
	ORDEN DE COMPRA :

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	SERVICIO ALIMENTOS Y BEBIDAS	32.769	32.769
1	SERVICIOS DE EVENTOS	296.400	296.400
1	MISCELANEOS	22.800	22.800

Glosa: Cena Delegacion Universidad de la Republica- UDELAR-Uruguay
Eventos 04-11-2022 a 04-11-2022

SON:CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES Pesos

DOCUMENTO(S) DE REFERENCIA

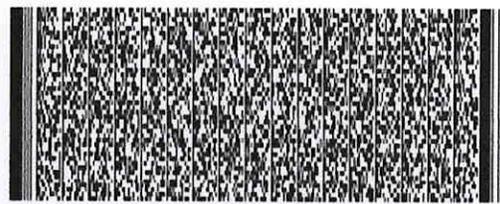
	SELO DE Calidad Turística			
	Tipo Doc.	Fecha Emisión	Folio	Razón de Referencia

Neto :	351.969
Exento :	0
I.V.A. 19 % :	66.874
Total :	418.843

NOMBRE:	FIRMA:
R.U.T:	FECHA:
	RECINTO:

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983 acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha (n) sido recibidos(s).

CANCELADO



Timbre Electronico SII
Res. N° 126 de 18-12-2012 - Verifique documento: www.sii.cl



Todos los valores del presente documento no incluyen impuesto. Se debe agregar IVA.

N° de cotización	0
Empresa/Razon Social	Universidad de Chile
Rut	Completar
Giro	Completar
Dirección comercial y envío de factura	Completar
Nombre Contacto	Soledad Rodriguez
Email - Telefono	992339697 - srodrigu@uchile.cl
Fecha del evento	Noviembre 04 de 2022
N° de personas	12
Horarios	19:30 a 22:00 Horas
Nombre del Evento	Completar

Indicaciones importantes a considerar

*No es posible pegar papeles en los muros de nuestros salones, debido al daño que estos generan al papel mural.
 *Somos Hotel NO Fumador en todas nuestras dependencias
 *Las disminuciones en el n° de asistentes pueden ser realizadas con 48 horas hábiles de antelación, en caso contrario, la facturación y los cobros se realizarán por el número indicado al momento de confirmar el evento (contrato) y los aumentos en el número de asistentes con 24 horas hábiles de antelación.
 *No es posible retirar desde nuestras dependencias ningún tipo de alimento y/o bebestible que haya sido contratado para y durante la realización de su evento.
 *No se permite el ingreso de ningún tipo de alimentos ni bebestibles a nuestros salones.

Salón	Cantidad	Valor neto diario	Total neto
Sena (piso 2)	1	\$ 22.800	\$ 22.800
Subtotal neto			\$ 22.800

Descripción	Cantidad	Valor neto diario	Total
Amplificación	0	\$ 125.000	\$ -
Telón	0	\$ 28.000	\$ -
Datashow	0	\$ 79.000	\$ -
Subtotal neto			\$ -

Descripción	Cantidad	Valor neto diario	Total
Menú de la Casa - Entrada Bocado de Salmón con sésamo sobre trigo mote con tomate y aceite de hierbas	13	\$ 18.900	\$ 245.700
Plato Principal Estofado de vacuno acompañado papas a la crema salteado de espinacas y bastones de zapalitos italianos salteados			
Postre Mousse de Chocolate bicolor y ragout de berries. 1 Bebida o 1 Jugo por persona Pan y Mantequilla Café de la Casa			
1 Copa de Vino blanco o tinto por persona	13	\$ 3.900	\$ 50.700
Consumo Bristol	1	\$ 32.769	\$ 32.769
Subtotal neto			\$ 329.169
Subtotal neto			\$ 351.969
IVA (19%)			\$ 66.874
Propina **SUGERIDA			\$ -
Total			\$ 418.843

Forma de pago y confirmación:

Contra Factura 30 días después del evento. Para que el evento sea confirmado será necesario el envío por parte del cliente de orden de compra confirmando la contratación del servicio y contrato de confirmación debidamente firmado y timbrado, en el caso de no enviar la orden de compra, lamentablemente no podremos confirmar su evento.

Anulación del Servicio de Banquetería y Salones	% del costo total del evento a pagar
30 días hábiles de anticipación	0%
29 y 15 días hábiles de anticipación	50%
14 y 7 días hábiles de anticipación	75%
Menos de 7 días hábiles de anticipación	100%

Datos para realizar el pago con transferencia bancaria:

Hotelera San Francisco S.A. // Rut: 99.511.100-4 // Av. Libertador Bernardo O'Higgins 816
 Banco de Chile - Cuenta corriente: 000-62110-02

Ejecutivas a cargo de su evento

Ma. Francisca Sallato C. | Coordinadora de Eventos
 Teléfono: 22 350 4488 - WSP +569 55881263
 [mael Hotel] - Hotel Plaza San Francisco
 www.plazasanfrancisco.cl | www.hotelismael312.com

Constanza Cardenas. | Ejecutiva de Eventos
 Teléfono: 22 360 4488 - 22 3604489
 [mael Hotel] - Hotel Plaza San Francisco
 www.plazasanfrancisco.cl | www.hotelismael312.com



Universidad
de Chile

Cynthia Espinoza Salvo <cespinoz@uchile.cl>

AP gasto realizado con cargo a Gastos de Representación

Oswaldo Andres Yáñez Ponce <oyanez@u.uchile.cl>

13 de enero de 2023, 16:14

Para: Cynthia Espinoza Salvo <cespinoz@uchile.cl>

CC: Joe Suarez <joe.suarez@uchile.cl>, Carlos German Rilling <carlos.rilling@uchile.cl>

Se certifica que la Rectoría, cuenta con disponibilidad presupuestaria para efectuar el sgte. gasto:

INGRESO / GASTO	NRO. DEAC	FECHA DEAC	C.REGISTRO	DETALLE ITEM	UNIDAD	CECO/CEBE	POSPRES	TIPO DOC ORIGEN	Nº DOC. ORIGEN	Nº DOC. DEVENGO	MONTO DEVENGO	ACREEDOR	OBSERVACIONES	PERIODO
GASTOS DEL AÑO	-	13-01-23	110101014201502	Otros gastos de representación GABIRECT	GABINETE	C101000010	4102050001	CORREO	C. ESPINOZA		\$418.843		GASTOS REPRESENTACIÓN DE LA RECTORA	2023

Atte.



UNIVERSIDAD DE CHILE
FUNDADA EN 1842

Oswaldo Yáñez Ponce - Analista Presupuestario
Dirección Económica y Administrativa Central
Diagonal Paraguay #265 of 2202, Santiago de Chile
Teléfono 2 2978 2417 - 9 5609 7689

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Cuántos correos electrónicos innecesarios manda a lo largo del día? ¿Suele enviar mensajes con un simple "gracias", un "recibido" o un "que tengas un buen fin de semana"? Prescindir de este tipo de mensajes, aunque a primera vista pueda parecer maleducado, reduce nuestra huella ecológica. El carbono es el resultado de casi todas las acciones que tomamos, incluso acciones menores como enviar un correo electrónico.

[Texto citado oculto]